

178. Viernes

7 de Julio de 1837.



GACETA OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL à la cabeza del Ejército.

Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — A U S T R I A.

VIENA.

Nuestro Emperador ha sido invitado por el de Rusia para asistir à las evoluciones militares y grandes maniobras que han de ejecutarse cerca de Odesa, donde deberán reunirse mas de 40,000 hombres. No pudiendo pasar en persona nuestro augusto Soberano, y deseando por otra parte corresponder à esta invitacion, ha encargado la mision de representarle à su tio el archiduque Carlos Juan, quien se pondrà inmediatamente en camino con un brillante estado mayor. Todos los oficiales del ejército austriaco que deseaban asistir à estas maniobras, y que pueden soportar los gastos del viaje, han obtenido el competente permiso para acompañar al Archiduque. El Emperador saldrà el 1.º de Julio de Schoënbrun, y el príncipe de Metternich irà con S. M. hasta Ischi à donde saldrà el conde de Kollowrath. (Mercurio de S.)

FRANFORT.

Estàmos experimentando las consecuencias de la crisis comercial que tanto se ha generalizado de algun tiempo à esta parte. Muchas casas de comercio de esta ciudad se han resentido por la quiebra de dos casas de Londres, una de París y otra de Suiza; aunque atendida la circunspeccion con que nuestros comerciantes proceden en sus operaciones, no creemos que el golpe les llegue directamente.

—Las acciones del camino de hierro del Monte-Tauro han vuelto à bajar, por la publicidad que se ha dado à la evaluacion evidentemente muy baja del camino de hierro de Leipsick: la baja consiste en un 22 por ciento por accion.

—Acaba de llegar à esta ciudad M. Bresson, embajador frances cerca de la corte de Prusia. (Id.)

FRANCIA.

Paris.

En el *Nacional* se lee el artículo siguiente:— Hemos oido la relacion de una solicitud de la legion extranjera en España, que hace dos meses se presentó, y ha recorrido varias secretarias. Por fin la cámara se ha dignado tomarla en consideracion al otro dia que se supo en Francia la destruccion completa de esta legion, porque la metralla acabò lo que hace mucho tiempo habian principiado las miserias y las fatigas. Se han citado hechos desagradables en apoyo de la solicitud; y ante los mismos individuos que han dicho varias veces, (pero no el *Nacional*) que la sangre de los franceses solo debia derramarse por la Francia, se ha probado de un modo incontestable: que la legion, unos soldados franceses ya, bien sea por adopcion ò por naturaleza, han sido tratados con la mayor inhumanidad, sometiéndolos à una bárbara disciplina, y vendiendo sus vidas como se hace con una bestia en el mercado: que los tratados hechos con ese gobierno en mantillas, (el de Madrid) à quien ridiculamente se le llama aliado de la Francia, han sido escandalosamente violados; y por último, que la legion no ha conseguido en España otra cosa que ser insultada, envilecida y entregada al odio implacable de un populacho ignorante y soez, que se ha complacido en colocarla siempre delante del cañon enemigo.—

Pues este populacho soez é ignorante son los liberales españoles, à quienes el *Nacional* tenia antes en otro concepto muy distinto; mas al fin parece que se ha desengañado aunque algo tarde, de lo que puede dar de sí esta casta de jentes.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

La expedicion muy reforzada salió el 19 de Solsona dividida en tres columnas, marchando la una por el camino real de Solsona, la otra hácia Berga, y la tercera hácia Manresa.

S. M. saliendo tambien de Solsona el 19 pernoció en Súria, llegando el 20 à San Fructuoso; y segun las cartas de Perpiñan, el general Castellana ha recibido la noticia de la entrada del REY en Manresa.

Los revolucionarios han abandonado entre otros fuertes los de Torrelló y San Juan de las Abadesas.

CATALUÑA. Solsona y Junio 21 — Se han recibido ayer del Cuartel Real las noticias siguientes: —El día de ayer fuimos à pernoctar en Sùria despues de un feliz viaje; hoy hemos llegado à esta de S. Fructuoso, en donde descansa S. M. Se ha intimado la rendicion à los rebeldes de S. Pedor: poco antes de ponerse el sol han abierto las puertas al oficial y trompeta de Tristany, y pedian en su respuesta toda la noche para deliberar. S. A. el Serenísimo Señor Infante les ha concedido media hora, y ha dado orden por medio de Villarreal que acercaran desde luego el cañon de à 24 para abrir brecha si no se rendian. Ha llegado la noche, y ahora que son las once ignoramos el último resultado. Es de esperar que se rindan y sigan el mismo ejemplo Sellent, Navarces y Manresa. El ejército Real marcha en buen orden. Los habitantes del campo y de los pueblos reciben à S. M. con la mayor satisfaccion, y va creciendo su entusiasmo à favor de la justa causa.

Proclama de la Junta Gubernativa de Cataluña.

CATALANES:—El REY se halla ya entre vosotros: el inmortal CARLOS V. acelera su magestuosa marcha para enjugar vuestras lágrimas: su brillante y aguerrido ejército al mando de S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL pisa vuestras fértiles campiñas: dos vocales de esta Junta han ido ya à complimentar al Soberano: à la revolucion azorada no le queda otro recurso que el de huir, esconderse, y dar las últimas voqueadas en sus infernales guaridas. Las armas siempre victoriosas de nuestro magnánimo REY acaban de escarmentar al enemigo: este se atrevió à disputarle el paso: mas le ha costado cara su temeridad y osadía: en Aragon le encontrareis mordiéndolo el polvo y regando los campos con la sangre de la revolucion. Catalanés: los momentos son preciosos: aprovechaos sin demora de la presencia de vuestro REY y de sus repetidas victorias: à las armas, Catalanés, à las armas: corred, volad al momento à ponerlos en contacto con vuestro lejítimo REY y con su triunfante ejército: tomad la parte que os toca en la grandiosa obra de la restauracion española: el REY todo se lo promete de vosotros: se halla bien penetrado de vuestra decision y bizarría. Sí: fieles y aguerridos Catalanés, ofreced al enemigo vuestros pechos como unos muros de bronce; y así no desmentireis que circula en vuestras venas la sangre de vuestros mayores. La religion os lo manda: el REY os invita: la Patria lo reclama: la Europa sana lo espera: vuestro mismo interés personal imperiosamente lo exige. El triunfo es seguro: el Dios de los ejércitos no cesará de pelear con vosotros: nuestra Generalísima la Virgen de los Dolores, no lo dudeis, impetrará de su Hijo una decisiva victoria. Empuñad por lo mismo sin titubear las armas: no las solteis de la mano hasta haber sentado à CARLOS V en el Trono de San Fernando. Este momento no está lejos: lágrimas de placer bañarán vuestras mejillas: el REY en la eminencia de su Solio recordará y premiará vuestras fatigas, y mientras que un pincel de fuego retratará los crímenes de la impiedad, revolucion y anarquía en la tela historial de los siglos,

el Dios de vuestros padres os colmará de bendiciones por haber manifestado à la faz del Orbe entero, que donde se encuentra un verdadero catalan, allí se divisa un defensor de la Religion y de su restaurador CARLOS V. — Solsona 10 de Junio de 1837.—Bartolomé Torrabadella. —Narciso Ferrer.—José Ignacio Dalmau.—Juan Minovas, Secretario.

ARAGON. — Zaragoza 16 de Junio. — "La primera noticia que llegó aqui sobre el ataque de Guisona, hizo creer à los cristinos alegres, que el señor baron de Meer habia obtenido un triunfo incalculable en sus consecuencias. Despues hemos visto que la gran victoria se ha reducido à perder 600 hombres por lo menos el señor baron, sin mas ventaja que la de haber dispersado un batallon de reclutas, y haberles hecho 83 prisioneros."

De Gelsa escriben al *Mundo*, que Tena y Cabañero están de asiento en Hajar y La-Puebla con mucha gente: que tambien llegó à Quinto una columna facciosa, y se estaba con mucho sosiego: que no habia seguridad alguna en Gelsa, porque los facciosos llevaban en carros un gran ponton con muchas cuerdas, y que se temia que iban à habilitar la barca de Escarron, y hacerse dueños del paso — Los nacionales de Quinto han huido à Zaragoza.

De Zaragoza dicen al *Eco*. — "Nada se sabe del baron de Meer; y entre tanto Caspe arde, y Oraá se está con sus tropas por ese bajo Aragon."

—D. Froilan Mendez Vigo, ha comenzado à chocar con esta diputacion provincial, no sé por qué.

GRANADA. — "El titulado capitán general dà parte à su gobierno, refiriéndose à comunicacion hecha por el comandante de la línea de Sierra-Morena D. Juan Eira, que segun parte del gefe del provincial de Múrcia, en las cuestas de Montoro se encontró con los facciosos, y que desplegando sus guerrillas les atacó con tal denuedo, que les quitó un mulo y un fusil."

El *Eco de la Razon y de la Justicia* dice: — "Llamamos la atencion de las córtes sobre el lamentable estado en que se halla el ejército, sin dinero, sin recursos de ninguna especie, sin medios de dar al soldado ni siquiera media racion de pan. La correspondencia que recibimos de todas las provincias, las cartas que insertamos ayer en nuestro periódico, y las noticias particulares que tenemos, todas contestan el lastimoso cuadro que presentan los valientes defensores de Isabel y de la libertad de la patria. De los males terribles que derramó sobre nosotros la administracion desacertada é impolítica del ministerio de la Granja, quizá no hay ninguno mas deplorable, de mas funesta trascendencia, de resultados mas desastrosos, que la falta absoluta de recursos, de viveres y provisiones, que experimenta en todas partes nuestro valiente ejército. El del centro se halla hace dias en Alcañíz, y es escandaloso que en un pueblo como es este, no se haya podido proporcionar mas que media racion de pan para la tercera parte de la division. Las tropas del baron de Meer ocupan à Cervera y Tàrraga, y sufren iguales ó mayores privaciones, no solo los soldados, sino tambien la benemérita clase de oficiales, que se ven hace meses privados hasta de sus cortas pagas. El ejército del Norte à las órdenes del señor Conde de Luchana se halla en Lodosa, y segun las cartas de Santander y de las provincias vascongadas, no puede ocuparse en otra cosa mas que en buscar algunas provisiones para

que el soldado no perezca de hambre y de miseria. Estos son por desgracia hechos ciertos, incontestables, y que no podrán desmentir los periódicos ministeriales."

Medios seguros de adquirir *popularidad* en España.

No pagar á nadie.

Proponer á Cristina cada año una quinta y un préstamo forzoso de 200 millones.

Prometer mucho y no cumplir nada.

Publicar en cada verano un *programa*.

Hacerse con un *voto de confianza*.

Por regla general; ni *dar cuentas*, ni *rendir cuentas*.

Tener mendigando á los exclaustros, á las viudas, á los cesantes, á los jubilados, á los retirados y á todas las clases.

Suponer que cada oficial del ejército, si no es vicioso, debe tener por lo menos un cinto de onzas.

Echar abajo los conventos y las iglesias.

A las monjas, ya que otra cosa no se haga con ellas, inquietarlas, traerlas y llevarlas de aquí para allí como si fueran jueces y magistrados en tiempo del señor Becerra, privarlas de sus bienes y no pagarlas luego sus pensiones.

Recojer las alhajas de los templos, inventariarlas, y si es posible, malvenderlas, para ponerlas á cubierto de la rapacidad del enemigo.

ULTIMO MEDIO de adquirir POPULARIDAD en España:

Proponer á las cortes la supresion total de los diezmos y primicias, y la venta de los bienes del clero secular y de las fábricas de las catedrales, parroquias, hermitas, santuarios y cofradías, etc. etc. etc.

OTRO ULTIMO MEDIO todavía consiguiente al anterior.
Imponer UNA CONTRIBUCION DIRECTA.

VIZCAYA. Bilbao 2 de Julio. — "Están de mal humor los cristinos al ver desmentido lo que se les ha dicho sobre la victoria de Meer, prision del REY, muerte del Infante y otros disparates. — Esta mañana se ha formado en el Arrenal el regimiento del Príncipe para relevar las guardias; pero los soldados se han resistido á la voz de su gefe, negándose á marchar á donde se les mandaba con el pretexto de que no se les paga."

"Aquí las gentes están muy contristadas al oír que se trata de suprimir todos los dias festivos á excepcion de los domingos y siete fiestas principales."

Galdácano 3 de Julio. — "Se han pasado en estos dias de la guarnicion de Bilbao 12 soldados de diferentes cuerpos. Ayer se proclamó la nueva constitucion en Bilbao; pero antes de verificarlo se insubordinó un batallon sin querer obedecer á sus gefes."

ALAVA. Adana 2 de Julio. — "En el próximo mes de Junio se han presentado á la comandancia general de esta Provincia 27 individuos de la legion portuguesa, un soldado del provincial de Sevilla, procedente de la guarnicion de Treviño; otro del 13 de línea de la de Vitoria, y otros 6 correspondientes á la partida del rebelde Varea, los cuales han sido destinados á diferentes cuerpos del ejército con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general de Navarra y Provincias Vascongadas."

"A consecuencia de la salida para Castilla en la madrugada del 29 de Junio de 2 batallones portugueses, 3 piezas de artillería y un escuadron de caballería de la misma nacion, queda la guarnicion de Vitoria el dia de hoy reducida al batallon de Almansa, algunas partidas sueltas, la de Varea y unos 50 caballos entre ingleses y los que tiene aquel rebelde: nuestras partidas volantes se aproximan continuamente á dicha plaza: la noche del 29 lo verificó la primera á las órdenes del co-

mandante D. Justo de Ochoa, á las tenerías contiguas al campo santo ó hermita de Santa Isabel, de donde extrajeron cuatro carros de correjel que se ha destinado al calzado de dicha partida, sin que el enemigo, apesar de saber esta operacion, se atreviese á salir de las puertas á impedirlo; y esta misma mañana un pequeño destacamento de la tercera ha aprendido en el paseo del Prado de dicha ciudad un rebaño de ganado lanar que pastaba en aquel sitio."

GUIPUZCOA. Segun las cartas de Tolosa del 3, no ocurre novedad particular. Muchos de los habitantes que se habian restituido á Hernani han vuelto á salir, porque se les queria compeler á tomar las armas.

No hemos recibido comunicacion alguna de la línea de Navarra.

El titulado *congreso nacional* sigue discutiendo el proyecto de la ley de elecciones. Los puntos mas capitales se discuten precipitadamente y á las veces sin examen, cuando las grandes capacidades que ilustran la convencion española se ocupan con mucha seriedad y detenimiento en las cuestiones mas frívolas. Un señor diputado propone que las *cedulillas* que hayan servido en la eleccion se quemen. Otro diputado protesta contra semejante quemadura, por la concluyente razon de que las *cedulillas* no son cosas *pútridas*, y porque entre nosotros presenta el acto de quemar una idea muy triste, cuyo recuerdo aflige el ánimo de todo buen español.

¡Qué idea excitará á este pedante la quema de cuatro papelillos!

El señor Pascual satisfizo al preopinante con la profunda observacion de que, quemándose tambien incienso en honor del Dios de las batallas, no hallaba dificultad en que se pudieran quemar las *cedulitas* de que se hubiesen servido los electores.

El señor Caballero cansado de oír estas sandeces, sale con otra mayor para completar la fiesta. El artículo 31 de la ley en cuestion previene, que los electores se presenten en el local señalado sin *armas ni bastones*. El sutil, el filosófico raciocinio del diputado Caballero halla un inconveniente en que el artículo se deje tal cual lo ha presentado la comision. Segun su contexto, podrán los electores presentarse con un garrote, y no se les podrá reconvenir, porque el garrote ni es arma ni es baston.

Tratándose de las garantías que deben dar los elegidos, la mayoría de las cortes decide que la eleccion debe ser la única garantía. Los hombres del estatuto se empeñaron en exigir de parte de los candidatos gruesos capitales que pudieran garantizar su conducta parlamentaria; pero aquello se acabó: quitaronse la máscara los hombres de la revolucion: el pueblo es el soberano: al maton, al vocero, al perdulario sin camisa, y que ni aun tiene sobre que caerse muerto, le corresponde su parte de soberanía, y es necesario que la ejerza: es necesario que asista á las elecciones aunque venda su voto por un jarro de vino: es preciso que se le permita sentarse en los escaños del *gran congreso*, á legislar porsupuesto, á dar su voto en materias de política con el mismo conocimiento con que hoy lo dan la mayor parte de los diputados.

Será tambien muy divertido ver como con arreglo al *sagrado código*, votan las contribuciones, hombres que con nada contribuyen, y después de tan decantadas reformas, libertad política, progreso, garantías sociales, y demas gerigonza con que se nos atruenan los sentidos, quieren las cortes revolucionarias poner la suerte de los propietarios en ma-

nos de un aventurero, que ni tiene casa abierta, ni renta, ni propiedad de ninguna especie. ¡Así se burla el charlatanismo liberal de la credulidad de los pueblos!

Se juró la nueva constitucion por las còrtes revolucionarias, por la titulada Reina gobernadora, ministros, autoridades, corporaciones etc. El juramento se ha quebrantado ya. Las còrtes y el gobierno prometen observar religiosamente la constitucion del 37, y este código principia su existencia bajo infracciones muy capitales. Ninguna ley segun la nueva constitucion, debe votarse sino por una legislatura compuesta de *dos cámaras*; pero las còrtes y el gobierno despues de jurada la constitucion, van à discutir en una sola *cámara* la cuestion de diezmos, reforma, ó por mejor decir aniquilamiento del clero, y el trastorno de toda la disciplina de la iglesia. Segun la nueva constitucion, el cuerpo llamado *representativo*, se ha de componer de senadores y diputados: y verificada la publicacion del nuevo Coran, debe suprimirse todo otro cuerpo que no conste de aquellos elementos; pero las còrtes hacen pedazos la constitucion el mismo dia que la juran, y deseando perpetuarse en el mando, declaran permanente el *gran congreso*, cámara única y producto de la eleccion indirecta, todo contrario á las bases de la constitucion jurada.

Sin duda se ha proclamado la nueva constitucion para que se jure y no para que rijá, como ya se ha indicado en la tribuna.

Se quejan ya aun los mismos liberales, de que la nueva constitucion adolece de mil defectos esencialísimos, y que envuelve un espantoso cúmulo de contradicciones. Esto ya lo dijimos nosotros cuando analizamos los artículos del proyecto. No podia menos de ser defectuoso y contradictorio el código naciente, siendo un inconcebible amalgama de principios heterogéneos, adoptados para acallar á las diferentes fracciones del partido liberal, y una compilacion incoherente é informe de máximas muy diversas, vaciadas en cuantas constituciones ha producido el pedantismo filosofante del siglo actual y del pasado. Agrégase á esto la precipitacion con que se ha concluido la obra: las *bases*, nada menos que las *bases* de un código fundamental, se discutieron y votaron en menos tiempo que el que un ciego ejercitado tarda en componer una seguidilla. A excepcion de algunos artículos en que mediaban intereses personales ó de partido, y en cuya discusion estuvieron prolijos é interminables *los padres de la patria*; en lo demas los artículos se han votado por mayor, y como quien vacía nueces de un costal. Con tales elementos, era preciso que saliese lo que ha salido; la fortuna que no vivirá mucho la raquílica nueva criatura: está calculada exactamente la distancia que media entre su cuna y su sepulcro.

Parece cierto que Mendizabal y sus cólegas, habiendo llegado á saber que por algunos diputados se trataba de formalizar una proposicion, pidiendo fuese destituido desde luego el ministerio actual, y temerosos de que los llamados del *justo-medio* les arrancasen el cetro de su dominacion, se han procurado el apoyo de los republicanos y constitucioneros del doce, entregándose en sus brazos, y haciéndoles partícipes en la direccion de los negocios públicos. Se ha verificado una junta compuesta de tres individuos del partido Mendizabalista, y otros tres pertenecientes al último extremo de la revolu-

cion. En esta junta que obra en comision de ambos partidos, se han arreglado las condiciones que deben servir de base al ridículo amalgama de uno y otro bando.

Incertado que sea el ministerio de la Granja en la revolucion del doce, creerá haber adquirido la robustez necesaria para prolongar indefinidamente los dias de su existencia. Se trata sin duda de un sistema de intimidacion, y dicen que la nueva fusion revolucionaria entra con la espada en la mano à reproducir las escenas de Marat y Robespierre. Todo con el objeto de perpetuarse en el mando, á que son estremadamente afectos los amalgamados del doce, y los insurgentes de la Granja.

Serán fallidas à no dudarlas esperanzas de la revolucion en esta nueva fase. La ley del Talion, *dentem pro dente, oculum pro oculo*, es la llave que nos abre en este punto los arcanos de lo futuro. Los hombres de la defeccion, los realistas de la apostasia, se unieron el año 33 con los dogmatizantes del *término-medio*, y el amalgama se deshizó: Martinez derrocó à Cea, y Martinez fue derrocado á la vez. Despues se han amalgamado las diferentes facciones de la secta inovadora de un modo gradual y progresivo; pero ha desaparecido siempre sobre la marcha el elemento menos democrático de la fusion, marchando siempre el principio revolucionario en una progresion ascendente, y al través de los obstáculos que quiso oponerle la mano débil de la oposicion, que se titula *moderada*.

La defeccion pues devoró à la monarquía, y ella fue devorada por los hombres del *estatuto*, con quienes se coligó para dar à su sistema mayor seguridad y consistencia. La coalicion se rompió, y el moderantismo filosofante se dió la mano con principios mas avanzados, cuya preponderancia hizo desaparecer violentamente al *estatuto*. La revolucion de la Granja se coliga hoy con la oposicion republicana, y esta absorberá à la revolucion de la Granja, y la pagará en la moneda misma con que ella pagó à los ilusos del *estatuto*. Cualquiera que observe la marcha de las revoluciones conocerá, que la politica tiene leyes universales, eternas é invariables, no menos fijas que las que rijen el mundo físico.

La historia política de las naciones demuestra, que la Providencia ha ofrecido siempre un mismo espectáculo à los ojos de los hombres. Este es el objeto à donde deben dirigirse los estudios y la meditacion de los políticos. El desenlace de estas escenas no depende de la voluntad de los hombres, sino de la fuerza de las cosas; y deben tenerlo entendido los hombres de la nueva fusion, persuadiéndose de que la perpetuidad à que aspiran es una quimera, un imposible. El tiempo lo dirá cuando venga à confirmar nuestros vaticinios. No nos preciamos de profetas; pero en esta materia el gran libro de lo futuro está abierto y á la vista del hombre imparcial: para leerle con fruto es preciso renunciar al espíritu de bando y à las preocupaciones del momento; pero este paso es muy difícil en hombres tan apasionados y tan frenéticos como los ministros actuales de la usurpacion; y por esto la fuerza solamente de los sucesos podrá desimpresionarles de las locas esperanzas que les ha hecho concebir su proyecto de fusion.